



Bogotá D.C., Junio de 2008.

**CIRCULAR INFORMATIVA No. 105
NUEVA PÁGINA WEB Y
CHECK LIST DE NUESTRAS ÁREAS**

Apreciados Clientes y Amigos,

Es un gusto para **CONSULTORÍA EMPRESARIAL SUÁREZ & ASOCIADOS** darles a conocer nuestra nueva página web. Los invitamos a todos a consultarla.

Igualmente, en nuestro deseo de mantener a nuestros Clientes y Amigos actualizados e informados con el propósito de brindar seguridad jurídica a las empresas, familias y propietarios, otorgándoles herramientas jurídicas que contribuyan a tal fin, les adjuntamos en la presente comunicación una lista de los temas importantes que a nivel estratégico deben ser tenidos en cuenta, preparados por nuestras áreas de servicios en la toma de decisiones estratégicas:

- Derecho Corporativo,
- Empresas de Familia,
- Propiedad Intelectual,
- Gobierno Corporativo,
- Negociaciones.

Estamos dispuestos a apoyarlos en sus dudas, apoyar o ampliar la información que surjan en la resolución de los temas planteados, por el medio que consideren sea el más adecuado (vía telefónica, correo electrónico o cita personal).

Cordialmente,

**CONSULTORÍA EMPRESARIAL
SUÁREZ & ASOCIADOS**

EDGAR SUAREZ O.

ANGELA V GARCIA B



DERECHO CORPORATIVO

Buscamos atender las necesidades e intereses de las empresas y de los hombres de negocios, brindando un servicio jurídico preventivo, integral, estratégico, especializado y personalizado en el desarrollo de las actividades empresariales de nuestros clientes.

Nuestro servicio incluye: Contratación Comercial y Civil, Sociedades, Tributario, Contratos de Alianzas Estratégicas, Adquisición de Compañías, Reformas Estatutarias, Constitución de Sociedades, Trámites ante Superintendencias, Fusiones, Escisiones, Disolución y Liquidación de Sociedades, Representación en Procesos Concursales, Inversión Extranjera y, en general, cualquier asunto relacionado con el Derecho de Empresa.

PREGUNTAS DERECHO CORPORATIVO	SI/NO
1. ¿Su tipo societario le otorga ventajas en asuntos laborales, fiscales, cambiarios y aduaneros?	
2. ¿Sus estatutos sociales responden a la realidad actual de su negocio y a sus intereses y expectativas empresariales?	
3. ¿Están definidos los perfiles y funciones de los miembros de Junta Directiva en sus estatutos sociales?	
4. ¿Contienen sus estatutos sociales cláusulas que regulen la relación familia - empresa, cláusulas de lealtad y de no competencia?	
5. ¿Sus Libros Sociales se encuentran registrados, actualizados y debidamente diligenciados?	
6. ¿Los contratos y documentos suscritos han sido objeto de una revisión previa por parte del área jurídica?	
7. ¿La política de otorgamiento de créditos y recuperación de cartera que tiene implementada en su empresa es eficaz?	
8. ¿Prevé verse inmerso en un proceso concursal voluntario u obligatorio?	
9. ¿Tiene usted una situación de control y/o grupo empresarial no declarado en las compañías de su organización?	
10. ¿Tiene presupuestado formar parte de procesos de fusión o escisión?	
11. ¿Sus empresas son receptoras de inversión extranjera y cumplen con las obligaciones periódicas de presentar información al Banco de la República?	
12. ¿Es Usted socio o accionista de compañías inactivas que se encuentran sin disolver y liquidar?	



EMPRESAS DE FAMILIA

Nuestra Firma se ha especializado en ofrecer una asesoría integral y a medida a las empresas familiares, enfocada en la prevención y manejo de los ámbitos familiares, patrimoniales y empresariales.

Buscamos que las Empresas de Familia sean más eficientes y rentables, y se preparen para afrontar cualquier incidencia a nivel familiar, empresarial y patrimonial, promoviendo el desarrollo, consolidación y permanencia de la empresa y la familia. En la actualidad este tipo de organizaciones enfrentan problemas en diferentes órdenes: económicos, administrativos, jurídicos, personales y otros, que se acentúan por las circunstancias de cambio (mercado, tecnología, estructuras administrativas y familiares, enfoques organizacionales, etc.), obligándolas a ajustar sus estructuras en aras de preservarse.

En esta área nos hemos destacado por ser una consultora líder en la asesoría integral de empresas de familia, tanto en el ámbito nacional como el internacional.

PREGUNTAS EMPRESAS DE FAMILIA	SI/NO
1. ¿Tiene usted resuelta la sucesión patrimonial y gerencial de su empresa de familia?	
2. ¿Cuenta usted con un Protocolo de Familia o algún tipo de reglas consensuadas de familia y de negocio?	
3. ¿Ha realizado alguna vez una planeación estratégica de su familia y de su empresa?	
4. ¿Ha hecho alguna vez un diagnóstico de su familia, empresa y propiedad?	
5. ¿La familia propietaria cuenta con un Consejo de Familia?	



GOBIERNO CORPORATIVO

Apoyamos a las organizaciones para que sean eficientes, transparentes, sostenibles en el tiempo y caracterizadas por la buena fe en sus actuaciones, por medio de un principal instrumento: los **Códigos de Buen Gobierno**, que se han constituido en un presupuesto fundamental para que las empresas se autorregulen, adoptando mecanismos e instrumentos que les permitan ofrecer transparencia, eficiencia y honestidad al mercado, generando toda una cultura de honestidad empresarial que sirva de garante a los terceros que se interrelacionan con la empresa, a sus propietarios y a sus administradores, otorgando para ellos unas reglas de juego claras.

Entre otros temas que se tocan en el Código de Buen Gobierno encontramos los propuestos por la OECD, relacionados en 5 grandes grupos: protección de los derechos de los accionistas; equidad en el trato con los accionistas; transparencia y acceso de la información; responsabilidad, integridad, objetividad y honradez en el manejo de las decisiones de la dirección; rendición de cuentas al mercado, a los aportantes de capital y a los grupos de interés.

PREGUNTAS GOBIERNO CORPORATIVO	SI/NO
1. ¿Posee una Junta Directiva eficiente y que le agregue valor a las actividades empresariales?	
2. ¿Su empresa ha adoptado un Código de Buen Gobierno?	
3. ¿Este Código se aplica en el día a día de la gestión organizacional?	
4. ¿Su empresa realiza una medición en temas de gobernabilidad periódica?	
5. ¿El desempeño de su Junta Directiva es evaluado periódicamente?	
6. ¿Los Ejecutivos Principales de su empresa son evaluados en su gestión regularmente?	
7. ¿Existe una política de prevención y manejo de conflictos de interés?	
8. ¿Se maneja adecuadamente la información privilegiada que poseen los Empleados de la compañía?	
9. ¿Posee su empresa una política de responsabilidad social?	



NEGOCIACIONES

Como un servicio adicional a nuestros clientes contamos con una Banca de Inversión que realiza valoración de empresas, compra y venta de compañías y elaboración de Due Diligence.

Estamos en capacidad de negociar en nombre de nuestros clientes y adicionalmente implementar las figuras jurídicas acordes con las necesidades en las mejores condiciones posibles.

PREGUNTAS NEGOCIACIONES	SI/NO
1. ¿La venta de su negocio es una opción a considerar?	
2. ¿Sabe cuanto vale realmente su empresa?	
3. ¿Ha pensado realizar Alianzas o adquisiciones de empresas que estén en su sector económico?	
4. ¿Requiere un proceso de Due Diligence para compra y/o alianza?	
5. ¿Quisiera mejorar el perfil de su deuda, buscando con esto ampliar su plazo y disminuir su tasa de interés??	
6. ¿Su empresa requiere recursos para financiar sus proyectos de expansión?	
7. ¿Le gustaría tener un diagnóstico empresarial en las áreas administrativa y financiera?	



PROPIEDAD INTELECTUAL

Área dedicada a la protección de la propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor, creando mecanismos eficaces para la protección de los activos intangibles, signos comerciales (marcas, lemas, nombres comerciales, etc.), nuevas creaciones, obras del intelecto y otros derechos afines.

Contribuimos al desarrollo empresarial asesorando en la elaboración y seguimiento de contratos de licencia, contratos de franquicia, contratos de transferencia de tecnología y otras negociaciones relacionadas con la propiedad intelectual.

Nos ocupamos adicionalmente de la defensa de los derechos intelectuales ante la jurisdicción ordinaria y contencioso administrativa en acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, acciones por Competencia Desleal, usurpación de marcas, y en general acciones derivadas de la protección de la propiedad intelectual.

De igual forma, contribuimos con la protección del consumidor a través de registros sanitarios que permitan la comercialización de productos en optimas condiciones, ajustados a la ley sanitaria, tales como alimentos y bebidas alcohólicas, medicamentos e insumos para la salud, productos de aseo y afines, cosméticos y otros, ya sean para la fabricación nacional o para su importación.

PREGUNTAS PROPIEDAD INTELECTUAL	SI/NO
1. ¿Tiene usted protegidos los signos distintivos con los cuales comercializa sus productos (marcas, slogan, logos, figuras)?	
2. ¿Sabe usted que los envases y etiquetas de sus productos pueden ser protegidos como marcas, diseños industriales u obras artísticas?	
3. ¿Cuántos desarrollos de nuevos productos que tiene en el mercado, están protegidos contra imitación de terceros?	
4. ¿Sabía usted que los signos distintivos y nuevas creaciones (marcas, lemas, nombres comerciales, patentes, diseños industriales), son los activos intangibles más importantes de su empresa?	
5. ¿Ha pensado usted exportar sus productos con su marca y no sabe si éstas están protegidos en dichos países?	
6. ¿Ha pensado usted en licenciar o franquiciar su marca, nombre comercial o establecimiento de comercio?	
7. ¿Tiene usted conocimiento del valor comercial de su marca?	
8. ¿Se ha preguntado alguna vez que hacer cuando ha sido objeto de un acto que restrinja su participación en el mercado, por parte de un una empresa competidora?	